

ACUERDO No. 10 de 2018
(27 de noviembre)

Por el cual se otorga una Condecoración "ORDEN DEL FUNDADOR", Categoría Plata al mejor bachiller promoción 2018

El Consejo Directivo del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, en uso de sus facultades legales estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, el Acuerdo No. 008 de 2005 del Concejo Municipal y

CONSIDERANDO

Que el Establecimiento Público Colegio de Boyacá creó y reglamentó mediante Acuerdo No. 03 del 11 de mayo de 1987, la Condecoración Honorífica **ORDEN DEL FUNDADOR**, la cual fue establecida en Memoria del General Francisco de Paula Santander, Fundador del Claustro.

Que el estudiante **BRAYAN DAVID ORDÓNEZ MORENO**, teniendo en cuenta su destacada trayectoria académica y comportamental, fue calificado como el **MEJOR BACHILLER DE LA PROMOCIÓN 2018**.

Que es deber del Colegio de Boyacá, reconocer y exaltar los méritos académicos, humanos y comportamentales de sus mejores estudiantes y colocarlos como paradigma para sus compañeros y generaciones futuras.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración "ORDEN DEL FUNDADOR", en categoría Plata, al estudiante, **BRAYAN DAVID ORDÓNEZ MORENO**, teniendo en cuenta su destacada trayectoria académica y comportamental, calificado como el **MEJOR BACHILLER DE LA PROMOCIÓN 2018**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Condecoración le será impuesta por el señor Director General del Establecimiento Público, en ceremonia de Proclamación de Bachilleres Promoción 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la Alcaldía Mayor de Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



ANDREA YANETH BÁEZ SORA
Presidenta Consejo Directivo Delegada



JOSÉ MIGUEL GARAY BARRERA
Secretario Consejo Directivo

Milena P.